Moción de Orden del Día N° 1945

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:41

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 23 mayo de 1930, el presidente Augusto B. Leguía, decretó oficialmente la celebración del "Día del Indio", con el objetivo de destacar la importancia que tiene el hombre del ande para el desarrollo del país;

Que, el 24 de junio de 1969, mediante le Decreto Ley N°17716, el gobierno militar de Juan Velazco Alvarado modifica el nombre de "Día del Indio" por "Día del Campesino" como un justo reconocimiento a los millones de hermanos del campo que con sus manos y esfuerzo proporciona al alimento diario;

Que, siendo el campesino eslabón importante en la producción alimentaria promoviendo seguridad alimentaria abriendo acceso físico y económico para las personas que buscan suficientes alimentos inocuos y nutritivos a fin de llevar una vida activa y sana. También recordamos la grandeza de nuestros antepasados, quienes contribuyeron con una ingeniería en los templos, ruinas, fortalezas y andenes de regadío;

Que, esta fecha especial, sirve además dentro de la sagrada cosmovisión andina y desde épocas ancestrales de los incas como motivo de agradecimiento a la Pachamama o Madre Tierra, por los frutos que cada día consumimos y la gratitud por la fertilidad de las tierras que el Sol emana a los valles y campos de cultivo, propiciando la celebración del Inti Raymi como corolario de estos rituales de agradecimiento al sol y la tierra;

Que, el auge y prestigio que goza nuestra gastronomía a nivel mundial se debe en gran medida a la agricultura, actividad tradicional del Perú prehispánico donde se desarrollaron y cultivaron productos que son esenciales para la alimentación mundial como la papa, el maíz, la yuca, la quinua, maca, kiwicha, entre otros;

Que, en la actualidad, a través de la agroexportación, y el fortalecimiento de la agricultura familiar, este sector se convierte en un motor importante de nuestra economía, a la que contribuye con el 5.4% del PBI nacional y da empleo a más de 4 millones de peruanos;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar un fraternal saludo a todos nuestras hermanas y hermanos del campo, que conmemoran este 24 de junio el Día del Campesino, manifestando nuestro reconocimiento a tan noble y sacrificada labor que realizan en la lucha contra la inseguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, el desarrollo económico y social del Perú y la preservación de la cultura y tradición ancestral del país.

Segundo. – Elevar la presente moción de saludo y felicitación al Sr. Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos, para que por su intermedio la haga extensiva a los principales sindicatos, gremios y asociaciones de campesinos y agricultores de nuestra nación. Asimismo, hacemos votos para que las políticas públicas relacionadas con el desarrollo agrario contribuyan a fortalecer la agricultura familiar, mejorando no solo las capacidades y técnicas de cultivo y cosecha de productos, sino además en la promoción de sus cultivos, optimizando la cadena productiva.

Lima, 13 de junio del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2024 11:39:06-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA